



**No. UEPLEZ/000871/2015**

**Asunto:** *Se da contestación a solicitud de información.*

**C. ALEJANDRA RÍOS CÁZARES  
P R E S E N T E.**

Vista y atendida su solicitud de información, registrada a través del Sistema de Seguimiento y Transparencia a la Información Legislativa (SISTIL), con el número de folio 000721, fechada 04 de septiembre del año en curso, y en la que textualmente solicitó:

Folio 000721

***“A quien corresponda:***

***En cada caso se solicita cordialmente responder con la información requerida para cada año con la última información a la fecha. En caso de no contar con datos desde 2006 a la fecha, al menos contestar para todos los años que se tenga información disponible. Si no tuvieran la información, favor de especificar dónde puede encontrarse o a quién se debe dirigir la nueva solicitud de información.***

*CP*  
***Asimismo, si existe algún(a) concepto, pregunta y/o redacción que pudieran resultar ambiguos(as) y/o confusos(as) se solicita atentamente responder con toda información en su poder que a su criterio sea equivalente o resulte más adecuada para responder la pregunta.***

***Se requiere que la información sea desglosada por año.***

***Con respecto al H. Congreso del Estado de Zacatecas:***

***1.24.- ¿Cuál es el número total de asesores legislativos (por partido político) de los partidos políticos con representación que ha tenido cada legislatura?***



PODER LEGISLATIVO  
LXI LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS  
2013 - 2016

**## (sic).- ¿Cuántos diputados por partido han conformado las legislaturas?"**

Manifestarle que las áreas competentes para dar trámite y respuesta a sus cuestionamientos, entregaron la siguiente información:

Respecto al primer planteamiento, mencionarle que en el tabulador de sueldos y salarios de la Legislatura del Estado, no existe de "asesor legislativo".

En relación al segundo cuestionamiento, me permito comunicarle que esta información se encuentra publicada en el Portal Institucional del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, por lo que con fundamento en lo previsto por los artículos 71 y 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, ponemos a su disposición la dirección electrónica: <http://www.congresozac.gob.mx/o/144>, donde queda a la vista la integración de cada una de las Legislaturas del Estado de Zacatecas, dentro del periodo que solicita (2006 a la fecha).

Sin más por el momento, y en espera de que la información proporcionada sirva para lo que a sus intereses convenga, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**ZACATECAS, ZAC., 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015**  
**UNIDAD DE ENLACE PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS**

  
**L.R.I. ANA LIDIA LONGORIA CID.**

Con copia:  
Dip. Ma. Elena Nava Martínez-Presidenta de La Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.- Para su conocimiento.  
Ing. J Refugio Medina Hernández.- Secretario General de la LXI Legislatura del Estado de Zacatecas.- Mismo fin.  
Archivo.